

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28629 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 637/2012 habiéndose dictado en fecha 27 de junio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Almela Biosca y Ferrandis, S.L., con CIF. B-96887161, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Marta Peiro Jurado, con DNI núm. 29.175.516-Q, designada por la entidad mercantil Economo Consulting, S.L.P., con domicilio en 46002-Valencia, calle Ribera, n.º 8-12.ª NIF: B-98423049, teléfono 96.363.69.05 y 656.796.697 y correo electrónico marta@econoconsulting.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 4 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120057646-1